

período hispánico –al uso andaluz<sup>30</sup>– se fueron adaptando gradualmente, de modo que las ciudades del Litoral –y, en particular, Rosario, que por entonces definió, precisamente, “su calidad urbana”– adquirieron una fisonomía italianizante producto de la influencia ejercida por ingenieros, arquitectos y obreros italianos<sup>31</sup>. En los salones de baile, las vidalas y chacareras, los gatos y cielitos, resultaron sustituidos por polkas, habaneras, valeses, mazurcas, schotis o valesanas<sup>32</sup>. Y con motivo de las fiestas patrias, fueron óperas extranjeras –“Aída”, “La Bohème”, “Gioconda”, etc.– y no la música de la tradición nacional, las elegidas por la élite nativa para las funciones de gala<sup>33</sup>. Como también gozaron de más alta estima y prestigio las obras de teatro europeas, que difundían costumbres foráneas, y que compañías extranjeras –en especial, italianas– representaban asiduamente en los teatros de las principales ciudades<sup>34</sup>. Este desplazamiento en los gustos en torno al género dramático ya se había iniciado luego de la Revolución de Mayo, cuando la representación de las comedias españolas, populares hasta entonces, fueron reemplazadas por obras francesas traducidas y adaptadas, y también por las producciones de algunos dramaturgos locales. Este cambio se intensificó durante la segunda mitad del siglo XIX, momento en que la ópera y la zarzuela fueron las preferidas del público culto santafesino, y los autores y compañías locales quedaron excluidos de las salas y teatros más importantes<sup>35</sup>.

Como contrapartida de este favoritismo hacia las obras dramáticas europeas, a principios de los años noventa se siguió desde diversos sectores de la élite –y más allá de alguna que otra voz solitaria que se levantó en su defensa<sup>36</sup>– una

<sup>30</sup> LINA BECK-BERNARD, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862*, Buenos Aires, Emecé, 2001 (1864), p. 76.

<sup>31</sup> RAMÓN GUTIÉRREZ, “La inmigración italiana y su impacto en la arquitectura argentina (1850-1910)”, *Res Gesta*, N° 4, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA, julio-diciembre de 1978, pp. 1-4.

<sup>32</sup> GRACIELA GONZÁLEZ DE WELSCHEN, “Las diversiones y entretenimientos de los santafesinos”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, N° 56, Santa Fe, 1986, p. 195.

<sup>33</sup> *El Municipio*, 27 de mayo de 1891, y *La Capital*, 25 de mayo de 1897.

<sup>34</sup> Vg., TEATRO MUNICIPAL, *Argumento del drama de costumbres sicilianas en tres actos Malia*, Tip. y Enc. Nueva Época, s/f, Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc (AMHPJM), Caja N° 15, Documentos impresos clasificados por fecha, 1873-1891, y Primer Censo Municipal de la Población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe. Levantado el día 19 de octubre de 1900, bajo la administración de Luis Lamas, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1902, pp. 555-556.

<sup>35</sup> GONZÁLEZ DE WELSCHEN, op. cit., pp. 180-182 y 190-191.

<sup>36</sup> *A fines de 1891* *La Capital* publicó un artículo de Constantino Arrúa en el que se defendía a los dramas criollos por su referencia a lo nativo y a la legendaria figura del gaucho. *La Capital*, 4 de diciembre de 1891.

sería persecución contra la representación teatral de los dramas criollos, argumentándose que ellos incitaban a la violencia y encendían la imaginación de las clases populares y de los niños, con imágenes de malevos y de cuchilladas. Juan Moreira y Juan Cuello –los gauchos protagonistas de las obras más famosas de Eduardo Gutiérrez– no resultaban un modelo apropiado a imitar: “todo lo que contribuya a combatir la fiebre de paisanadas que nos ha invadido es útil”, escribió el diario galvista *La Opinión* de Rosario, que solicitó la prohibición de esos espectáculos. También contra ellos se manifestó la *Revista Escolar* –publicación pedagógica dirigida por el inspector de escuelas Eudoro Díaz<sup>37</sup> deseosa de proteger a la niñez de influencias perniciosas<sup>37</sup>. Para los hombres del galvismo, aquellos gauchos eran hombres vulgares, penderciers y criminales, que se rebelaban contra la autoridad. La verdadera historia del personaje de Lobos en el que se había inspirado Gutiérrez para su Juan Moreira “estaba muy lejos de sintetizar el carácter más general y genuino de nuestro paisano, de suyo noble, generoso, valiente y hospitalario”; y sólo la “influencia populachera” había ido “creando entre el vulgo esa mentira histórica”. Además, esos dramas, en los que se escuchaba “la mala y defectuosa prosa del lenguaje de nuestro bajo pueblo”, solían ser representados en forma caricaturesca o pantomímica por los circos criollos –uno de los más famosos era el de la familia de José “Pepe” Podestá, un uruguayo de origen italiano– y producían “repugnancia” a “la higiene y la estética” de los sectores cultos que componían la élite, cada vez más alarmados por el éxito de que gozaban entre las clases bajas<sup>38</sup>. Porque debe admitirse que los folletines de Gutiérrez –y las representaciones teatrales inspiradas en ellos– gozaron de gran popularidad, constituyendo un fenómeno literario nunca visto hasta entonces en el país<sup>39</sup>. En dichos folletines –que constituían para el pueblo “una clave de su acceso al sentimiento ‘de lo nacional’”–, “el hombre rural se moderniza o se transcultura

<sup>37</sup> *Revista Escolar*, Rosario, N° 18, Año II, 15 de octubre de 1892, y N° 21, Año III, 15 de enero de 1893. Por ese mismo entonces, Juan Moreira, Juan Cuello y Martín Fierro fueron “responsabilizados” en el informe elaborado en Buenos Aires, con motivo de determinar el grado de culpabilidad de un niño italiano de doce años en una acción delictiva con arma de fuego. “Un caso como hay muchos”, *La Nueva Escuela*, Buenos Aires, N° 15, Año I, febrero 15 de 1893, pp. 281-282.

<sup>38</sup> *La Opinión*, 26 de abril, 18 de agosto, 25 y 27 de noviembre y 1 y 6 de diciembre de 1892, y *Nueva Época*, 17 y 19 de agosto, y 1 de diciembre de 1892.

<sup>39</sup> En su investigación, Adolfo Prieto ha destacado la importancia que revistió la literatura criollista para las clases populares –en forma paralela a la proliferación en Buenos Aires de centros nativistas–, a pesar de la obstinada negación que de ella quisieron hacer los sectores de la élite. De este modo, el criollismo habría jugado un notable papel en la modelación de la Argentina como Estado moderno. ADOLFO PRIETO, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

hacia la modernidad”, a la vez que “el inmigrante se acultura hacia lo tradicional para obtener su carta de ciudadanía en Argentina”. En ellos se mezcla “‘lo residual’ gauchesco con ‘lo ‘emergente’ (inmigrantes y modernización)”. Y si bien los protagonistas de esta literatura gauchesca reivindicaban “una figura socialmente muerta”, la del gaucho, ésta, no obstante, mantenía una “fuerza anti-sistema, anti-social”, que no podía dejar de entusiasmar a las clases bajas y de preocupar a las élites dirigentes<sup>40</sup>.

A mediados de 1893, en medio de polémicas y cuando los ánimos caldeados preanunciaban el pronto estallido de la revolución radical que derrocaría al gobernador galvista Juan Manuel Cafferata, fueron prohibidos los dramas criollos por la intendencia de la ciudad de Rosario, dado que incitaban al pueblo –se adujo– a levantarse en contra de las autoridades<sup>41</sup>.

Aun criticando los dramas criollos, empero, hubo quienes reivindicaron su faceta “nacional”, con lo que evidenciaron el giro –ya presente a principios de los noventa– que se estaba produciendo en la evaluación de las costumbres nacionales por un sector de la élite nativa:

Pésimas como son por su tendencia y enseñanza en el teatro, las obras de Gutiérrez son indudablemente más nacionales y definen con más acierto y verdad las costumbres y condiciones rurales de nuestro país que las necedades en prosa o verso que se muestran por docenas en nuestros teatros de secciones [...].

Así escribía en 1892 Ch. Leonardi desde *La Opinión*, si bien se cuidaba a la vez de advertir lo nefastas que eran esas expresiones para la formación de la niñez y juventud<sup>42</sup>. La élite santafesina más nacionalista, al iniciar la reivindicación de la literatura criolla de costumbres, no obstante, buscó dividir las aguas y en tanto censuró los dramas criollos al estilo de Juan Moreira, Juan Cuello, Hormiga Negra, Pastor Luna, El Tigre del Quequen y aún otros “peores” que llegaron tras de ellos, en los que se hacía “la glorificación de un criminal”, rescató obras como *El Entenao*, del uruguayo Elías Regules, una comedia criolla de costumbres gauchas, en la que desfilaban “gauchos inocentes y traviesos”, “que en el trabajo y en la fiesta están contentos y joco-

---

<sup>40</sup> CARLOS RODRÍGUEZ MCGILL, “Los folletines gauchescos de Eduardo Gutiérrez: transculturación modernizante gaucha y la aculturación del inmigrante”, *Delaware Review of Latin American Studies*, N° 1, Vol. 4, University of Delaware, 15 de febrero de 2003.

<sup>41</sup> *La Capital*, julio de 1893. Una suspensión anterior de la representación de Juan Moreira se había verificado ya en 1888, en Rosario, debido a los desórdenes producidos por los espectadores. *El Municipio*, 27 de enero de 1888.

<sup>42</sup> *La Opinión*, 26 de abril de 1892.

sos”, “mostrando que no hay razón para que el gaucho –que es todo nobleza y lealtad– esté en pugna con el pueblo, con el hombre civilizado e instruido”<sup>43</sup>. Esta visión del gaucho, sumiso, asimilado a la sociedad y a gusto con la nueva realidad que le había deparado la modernidad, indudablemente resultaba más funcional a la élite gobernante que la que presentaba Gutiérrez en la figura de gauchos valientes que sufrían las injusticias de los que mandaban, y fue la elegida por el oficialismo galvista que, al tiempo que defendía su autoridad, parecía buscar una vuelta a las raíces nacionales.

En tanto el gaucho se “reciclaba” para adoptar una imagen más dócil y menos contestataria, también otras costumbres populares nacionales fueron criticadas por parte de las élites intelectuales, como la del “bicho feo”, silbido que acostumbraban hacer en son de mofa los niños en la calle a los transeúntes. La mala impresión que tal práctica podía despertar en algún “caballero extranjero, ignorante de tal moda” y no acostumbrado a ella, fue el argumento utilizado para condenarla<sup>44</sup>.

Los juegos criollos tradicionales, a la par, sufrieron la condena de una sociedad que se sentía más “culto” y en la que las sociedades protectoras de animales, integradas por algunos de los miembros más caracterizados de la élite local, cobraron prestigio y peso social. El Reglamento de policía urbana y rural de la provincia de Santa Fe, originario de la década del sesenta, prohibía el juego del pato y disponía el control de otras diversiones criollas, como las carreras de caballos, los reñideros de gallos y los bailes y festejos que clausuraban una actividad estacional de envergadura como la yerra<sup>45</sup>. A mediados de la década del ochenta, desde las páginas del recién fundado *Nueva Época* dirigido por el galvista David Peña –quien formaba parte de la Sociedad Argentina Protectora de Animales– se conceptuó a las riñas de gallos de la siguiente manera:

En Santa Fe predomina aún, como resto de atraso, la afición decidida por las riñas de gallos.

Se posterga la apertura de los reñideros para los días patrios y se anuncia con más entusiasmo que la apertura de una escuela.

<sup>43</sup> *Nueva Época*, 21 de octubre de 1892.

<sup>44</sup> *La Capital*, 4 de marzo de 1890. El “Bicho feo” se hizo tan popular que, inclusive, se editó en Rosario durante algún tiempo un semanario cómico ilustrado con ese nombre. *La Capital*, 6 de septiembre de 1890.

<sup>45</sup> MARTA BONAUDO, “Los parámetros de inclusión y exclusión en el universo ciudadano. Un acercamiento al paradigma liberal decimonónico desde la mirada de los derechos (Santa Fe 1850-1890)”, *Anuario* 19, Escuela de Historia, UNR, Rosario, 2002, p. 89.

[...] El sentimiento moral, de adelanto, de simple conmiseración, rechaza que sea un placer para el espíritu la lucha y la muerte de estos animales, simples excusas muchas veces para descamisarse<sup>46</sup>.

Fue así como una ley de 1889 suprimió en la provincia las riñas de gallos y el tiro a la paloma, considerados juegos crueles y propios de épocas ya superadas. Además, en los pueblos rurales, el juego de taba iba siendo reemplazado por la cancha de bochas<sup>47</sup>. Hay que aclarar que las carreras de caballos y las riñas de gallos eran diversiones típicas de la sociedad santafesina desde la época colonial y constituían una costumbre hondamente arraigada en vastos sectores<sup>48</sup>. Tras el proceso independentista, esos entretenimientos formaron parte sistemáticamente de las celebraciones organizadas para conmemorar las fechas patrias, y de ellos dejó testimonio Lina Beck-Bernard, al narrar los festejos patrios que presenció a mediados del siglo XIX en la ciudad capital de la provincia<sup>49</sup>. Por ello hay que dudar de la estricta aplicación de la ley de 1889 que suprimió las riñas de gallos en la provincia, ya que según diversos testimonios siguieron existiendo reñideros de gallos hasta más allá de 1900. En ese año, una disposición de la Municipalidad de la capital prohibió el funcionamiento de reñideros de gallos en el municipio, lo que demuestra que la aplicación de aquella ley era relativa<sup>50</sup>. Las carreras de caballos, en tanto, se mantuvieron, pero se resignificaron y cobraron nuevo prestigio al crearse el Jockey Club, a fines del siglo XIX, integrado por conspicuos representantes de la élite santafesina. En el año 1900, el gobierno de J. Bernardo Iturraspe aprobó un reglamento para regirlas<sup>51</sup>.

<sup>46</sup> *Nueva Época*, 6 de junio de 1886.

<sup>47</sup> Ley suprimiendo las riñas de gallos y tiro a la paloma en toda la provincia, 11-VII-1889, en *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomo XVII: 1889, Santa Fe, Imprenta y Encuadernación Nueva Época, 1897, pp. 78-79, y *La Capital*, 29 de abril de 1897.

<sup>48</sup> Ya en las primeras décadas de vida independiente algunos de estos juegos, en los que se generalizaba el vicio, trataron de ser prohibidos con poco éxito. MANUEL CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*, Tomo III, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981 (1907), pp. 174-175.

<sup>49</sup> BECK-BERNARD, op. cit., p. 86.

<sup>50</sup> Reñideros de gallos, Santa Fe, 29-IX-1900, en MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, *Digesto de ordenanzas, decretos, reglamentos de la Municipalidad de Santa Fe*, Santa Fe, Tipografía y librería La Unión, 1901, p. 475.

<sup>51</sup> En la ciudad de Santa Fe se constituyó, en 1888, la Sociedad Anónima Jockey Club; disuelta hacia 1910, tres años después surgió el Jockey Club Santafesino. Por su parte, el Jockey Club de Rosario fue fundado en el año 1900. GONZÁLEZ DE WELSCHEN, op. cit., pp. 179, 183 y 188-189, y Jockey Club de Rosario, Centenario, 1900/2000, Rosario, s/e, 2000, p. 19.

La pampa se fue quedando literalmente “sin gaucho” –al decir de Gastón Gori<sup>52</sup>–, si bien pervivían algunas tradiciones, que afloraban sobre todo en las celebraciones y fiestas populares, realizadas generalmente con motivo de las fechas patrias: en esas ocasiones, el asado con cuero, el juego de pato –que también parecía mantenerse al margen de la prohibición–, la corrida de sortija, el palo enjabonado, etc., eran disfrutados no sólo por la población criolla sino también por los colonos extranjeros<sup>53</sup>.

Además, también para celebrar sus propias fiestas los extranjeros optaron muchas veces por las costumbres y los típicos platos criollos: el festejo realizado en 1897 en Rosario por los liberales del Cantón Ticino encontró a los suizos “churrasqueando de lo lindo trozos de carne con cuero y chorizos asados a la criolla”; según *La Capital*: “Era de ver cómo esos gringos que con sus brazos y su inteligencia son la antorcha de nuestro progreso, se engrasaban los dedos y daban tirones al trozo humeante, con más gracia quizás y con más apetito, seguro, que el mejor de nuestros paisanos”. Lo mismo habían hecho los italianos de Rafaela para el 20 de septiembre de 1892, con un “almuerzo a la criolla, ‘con pelo’”, y harían los de Villa Casilda para un festejo étnico de 1900, acompañando el asado con cuero con buen vino italiano, como así también los de Alvear y San Genaro, que en el programa de las fiestas del 20 de septiembre de 1898 incluyeron carreras de caballo, sortijas y las tradicionales payadas, para citar sólo algunos ejemplos<sup>54</sup>. A veces, las costumbres criollas se entremezclaron con las traídas de allende los mares, en propuestas gastronómicas que dieron lugar a exóticas combinaciones: la celebración en 1892 por parte de los españoles de Rosario del aniversario de la caída de Isabel II (ocurrida en 1868), se concretó a través de una comida en la que se alternó el asado con cuero con la paella a la valenciana<sup>55</sup>.

Porque si bien muchas costumbres europeas se iban imponiendo en las regiones de la provincia en donde la población de origen inmigratorio abundaba, también los extranjeros iban adoptando algunas costumbres criollas, a veces por necesidad. Cuando los colonos llegaron a establecerse al campo desierto, la primera vivienda que habitaron fue el precario rancho de adobe, típico de la pampa gaucha, fácil de levantar y barato, y que fue –según Gastón Gori– su

---

<sup>52</sup> GASTÓN GORI, *La pampa sin gaucho. Influencia del inmigrante en la transformación de los usos y costumbres en el campo argentino en el siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952.

<sup>53</sup> Vg., *La Capital*, 5 de octubre de 1884, 16 y 20 de mayo de 1893, 1 de junio de 1894 y 18 de mayo de 1898, *La Opinión*, 25 de mayo de 1892, y *Nueva Época*, 8 de octubre de 1892.

<sup>54</sup> *Nueva Época*, 24 de septiembre de 1892, y *La Capital*, 16 de marzo de 1897, 21 y 25 de septiembre de 1898, y 31 de octubre de 1900.

<sup>55</sup> *El Municipio*, 27 y 29 de septiembre de 1892.

“primer ensayo en el ejercicio de costumbres del país”. Como señala este autor, a esta costumbre criolla:

No pudieron evitarla, ni procuraron eludirla mientras fueron gentes desarraigadas. Desaparece ese tipo de vivienda cuando vencen los escollos más gruesos [...]. Los ranchos entonces, cuando ya no cupieron dudas, cuando engranaron en la sociabilidad de las colonias como campesinos, fueron desapareciendo: ladrillos y cal vinieron aparejados con el dominio sobre la tierra<sup>56</sup>.

Con la radicación en el medio rural, muchos inmigrantes adquirieron, además, el hábito de tomar mate y el de frecuentar las pulperías<sup>57</sup>. Con preocupación y desdén comentaba ya en 1872 el inspector de Colonias Guillermo Wilcken que el colono inmigrante, hombre en general sin demasiada instrucción, en contacto “con nuestro gauchaje, acaba por apoderarse como éstos del vicio de la pulpería. Cree el colono que no hay otro recreo para el domingo, que la sociedad de la pulpería, la embriaguez y la pendencia”<sup>58</sup>. Este observador también advirtió ciertas diferencias en cuanto a la absorción de las costumbres nacionales de acuerdo al grupo étnico del cual se tratara, e indicó que era la inmigración vasca –que raramente llegaba a las colonias santafesinas, radicándose más bien alrededor de las grandes ciudades– la que “más fácilmente adopta nuestros trajes y costumbres en lo más nacional de las acepciones. El vasco está destinado a conservar el chiripá de que se desprenden ya hasta los gauchos más selváticos”<sup>59</sup>. El uso del caballo se popularizó también en la pampa gringa, hasta el extremo de que los hijos de los antiguos aldeanos suizos y alemanes concurrían a la escuela montados: debido a ello, se hizo necesario en la escuela de la municipalidad de Esperanza construir un corral para que los niños dejaran allí los animales mientras asistían a las clases<sup>60</sup>.

<sup>56</sup> GORI, op. cit., pp. 23-24.

<sup>57</sup> Doña Encarnación Samaniego de Batiz al Señor Vice-cónsul de España en el Rosario de Santa Fe, Don Laureano de Albaladejo y Tornel, 11-I-1878, Archivo General de la Provincia de Santa Fe – Archivo del Ministerio de Gobierno (AGPSF-AMG), 60-33-45, y *La Capital*, 29 de abril de 1897.

<sup>58</sup> GUILLERMO WILCKEN, *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración por el inspector nacional de ellas*, 1872, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Anónima, 1873, p. 307.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 312-313. También *La Capital* caracterizó a vascos y navarros como una inmigración que se destacaba “por su amor al país”. *La Capital*, 7 de julio de 1887.

<sup>60</sup> Resoluciones de la Comisión Municipal, 7-IV-1887, en Municipalidad de Esperanza, Digesto Municipal, precedido de una historia de las actuaciones de la Corporación Municipal,

Pero, a la vez que los extranjeros adquirirían estas pautas criollas, transformaban rápidamente la fisonomía de la pampa, y en sus propiedades rurales, subdivididas y alambradas, comenzaron a levantarse casas de ladrillo, a crecer arboledas, a emplearse maquinarias agrícolas y carros, bueyes y arados, y a producirse y consumirse alimentos más variados<sup>61</sup>. Todos estos cambios fueron celebrados por la élite dirigente, que se esforzó por consignar cuantitativamente, en memorias e informes, el incremento de edificaciones, árboles, animales y útiles de labranza en la extensa planicie hasta entonces vacía<sup>62</sup>.

#### COSTUMBRES FORÁNEAS Y PROPÓSITOS NACIONALIZADORES

Cuando se dice que las élites argentinas buscaron desde fines del siglo XIX nacionalizar a los extranjeros e integrarlos a la cultura nacional<sup>63</sup>, debe tenerse en cuenta, entonces, que se trataba en gran medida de una cultura europeizada, modificada ya por el europeísmo de los sectores dirigentes y por los mismos inmigrantes a los que se pretendía aculturar. La nacionalización cultural del extranjero aludía, en consecuencia, más que nada, a una cuestión idiomática –lograr generalizar el uso de la lengua castellana como canal de comunicación– y a asumir rasgos patrióticos. Lo deseable para la élite dirigente era que los inmigrantes fuesen capaces de anexar, a su bagaje cultural europeo –del que no debían desprenderse a riesgo de que los objetivos de Alberdi y los constituyentes resultasen nulos–, sentimientos de amor y reverencia por la Patria, su historia, sus héroes y sus símbolos. De ahí la importancia que alcanzó, entre fines del siglo XIX y principios del siguiente, la llamada educación patriótica –que tenía como destinatarios específicos a los hijos de inmigrantes que poblaban las escuelas del país–, y que otorgó primordial relevancia a la enseñanza de aquellas asignaturas consideradas fuertes en contenidos nacionales: la lengua, la historia y la geografía argentinas, y la instrucción cívica<sup>64</sup>.

---

Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, Tomo I: 1861-1906, Esperanza, Editorial Belgrano, 1955, p. 97.

<sup>61</sup> GORI, op. cit., pp. 29-30, 33-35, 42-43, 47-48, 53-54, y 58-60.

<sup>62</sup> WILCKEN, op. cit., GUILLERMO COELHO, *Memoria presentada al Exmo. gobierno de la provincia de Santa Fe por el Sr. inspector de colonias*, Buenos Aires, Juan Kidd y Cía, 1875, y CARRASCO, *Descripción geográfica*, op. cit.

<sup>63</sup> Ver al respecto: LILIA ANA BERTONI, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>64</sup> Para el caso de Santa Fe: EDGARDO OSANNA et al, “Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945”, en ADRIANA PUIGGRÓS (dir.), *Historia de la Educación en la Argentina, Tomo IV: La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, Buenos



La nacionalización de los extranjeros implicaba, también, eliminar los rasgos culturales que se habían introducido de “contrabando”, por error o negligencia de las políticas inmigratorias. Porque si resultaba claro que se había procurado una modificación de la cultura propia a manos de los inmigrantes europeos, no menos explícita había sido la idea de que ésta no podía realizarse en cualquier sentido sino según el arbitrio de los prohombres argentinos. Descubrir que, con frecuencia, los inmigrantes que llegaban eran “viciosos” o no poseían el hábito del trabajo, por ejemplo, causó entonces sorpresa y preocupación a los hombres de la élite dirigente<sup>65</sup>. En 1891, un artículo de *La Opinión* de Rosario, atribuible al galvista David Peña, se quejó de que a la inmigración se la había “aceptado siempre sin beneficio de inventario, entrando en el montón los coléricos del Perseo, los tuberculosos que desbordaban en los hospitales de Buenos Aires y los criminales que aun hoy aterrorizan al Rosario”<sup>66</sup>. Lo que ocurría era que la figura del inmigrante “ideal” había dejado paso al extranjero “real” llegado a la Argentina, que era “un sujeto intermedio entre el ‘extranjero deseado’ y el ‘otro absoluto’, ‘el bárbaro’”, cuyos exponentes eran el indio y el gaucho<sup>67</sup>. Entre los inmigrantes “indeseables” destacaban los pertenecientes a determinados grupos étnicos: los turcos y los gitanos, húngaros, bohemios o zingaros. El mayor desprecio hacia ellos radicaba en su escasa disposición para los trabajos estables y su tendencia a la vida nómada, y su radicación en el país fue cuestionada por las elites nacionales en su conjunto, más allá de su color político<sup>68</sup>. Tampoco los judíos gozaron de aceptación entre la mayor parte de la élite, que veía en ellos a una nación que tendía a aprovecharse de la sociedad en beneficio exclusivamente propio. Además, se desconfió de las cualidades de los judíos para las labores agrícolas, y se consideró que el judío sería un grupo étnico difícil de integrar por su tendencia a no mezclarse con otros pueblos<sup>69</sup>.

---

Aires, Galerna, 1993, y MARÍA GABRIELA MICHELETTI, “Educación y nacionalización en Santa Fe a fines del siglo XIX”, XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, Buenos Aires, 10-12 de noviembre de 2004, y *Tendencias de nacionalización de inmigrantes en los orígenes del sistema educativo santafesino (1882-1890)*, Separata del Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2003.

<sup>65</sup> WILCKEN, op. cit., p. 3.

<sup>66</sup> *La Opinión*, 18 de febrero de 1891.

<sup>67</sup> VILLAVICENCIO, op. cit., p. 69.

<sup>68</sup> *El Municipio*, 31 de julio y 23 de agosto de 1887, *La Capital*, 10 de enero y 22 de marzo de 1882, 8 de enero de 1884, 23 de septiembre y 19 de noviembre de 1887, 14 de noviembre de 1889, y 18 de enero y 24 de abril de 1890, *La Opinión*, 25 de octubre de 1890 y 21 de febrero de 1891, y *Nueva Época*, 22 de octubre de 1892.

<sup>69</sup> Vg., *La Capital*, 16 de noviembre y 5 de diciembre de 1890, y 3 y 12 de septiembre de 1891, *El Municipio*, 31 de octubre, 1 y 4 de noviembre y 20 de diciembre de 1891, *La Opinión*,

La distinción que se forjó por entonces entre inmigración “deseable” e “indeseable” trajo consigo el repudio de los rasgos culturales que esta última suponía y conllevaba. Por ello, no debe extrañar del todo que El Municipio de Deolindo Muñoz, a la vez que defendía los derechos de los extranjeros y hacía a éstos manifiesta declaración de amistad, publicara en forma de folletín la novela cargada de xenofobia de Eugenio Cambaceres, *En la sangre* (1887), en la que se recelaba de ciertas costumbres y características consideradas propias de algunos sectores inmigrantes, como el materialismo y la falta de escrúpulos para hacer dinero, y se reflejaba el temor de la élite dirigente a perder su hegemonía social<sup>70</sup>.

Algunas costumbres concretas de determinados grupos étnicos –inclusive de aquellos mayoritariamente aceptados– resultaron particularmente cuestionadas. A fines de 1891, por ejemplo, se produjo en Rosario un conflicto a raíz del supuesto permiso otorgado por la Municipalidad para la realización de corridas de toros. Éstas eran consideradas un barbarismo de los españoles que no debía tener cabida en nuestro país y sobre ellas cayó la misma condena que había pesado sobre los juegos criollos con animales. Populares en la época colonial –las corridas se practicaban en la ciudad de Santa Fe desde principios del siglo XVII y consistían en uno de los principales entretenimientos de la población con motivo de festividades civiles y religiosas<sup>71</sup>–, las ideas liberales que se impusieron en el país luego de Mayo y Caseros se propusieron terminar con ellas.

Las corridas habían sido ya prohibidas en el municipio de Rosario por una ordenanza de 1874, tras una petición cursada al gobierno provincial por la sociedad protectora de animales de la ciudad a fin de que no se permitiera la instalación de una plaza de toros<sup>72</sup>. Con posterioridad, en 1883, había existido un nuevo intento de instauración de corridas, que no había llegado a concretarse y que había interesado en el asunto a Sarmiento, entonces presidente de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales. En el noventa y uno, al

---

14 de febrero de 1892 y *Nueva Época*, 4 y 29 de octubre de 1892.

<sup>70</sup> *El Municipio*, 13, 23 y 24 de septiembre de 1887. Sobre los rasgos xenófobos de la obra de Cambaceres: GLADYS ONEGA, *La inmigración en la literatura argentina (1880-1910)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pp. 59-74, y TULLIO HALPERÍN DONGHI, “¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)”, en *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 217-219.

<sup>71</sup> GONZÁLEZ DE WELSCHEN, op. cit., pp. 173-176.

<sup>72</sup> Sociedad Protectora de Animales, Rosario, solicita no se permita la instalación de una plaza de toros, 1873, AGPSF-AMG, 38-19, y JUAN ÁLVAREZ, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1981, p. 458.